Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CONTRATO Nº 41/2022

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, con Cédula de Identidad N° 1.758.794, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa INELEC S.A. con RUC 80026826-1, domiciliada en Tte. Rojas Silva Nº 1284 , de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Jose Grau Razola con C.I: 920.372, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE Contratación Directa Nº 13/2022- Mantenimiento y reparación de ascensor marca Hyundai", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es:

Contratación Directa Nº 13/2022- Mantenimiento y reparación de ascensor marca Hyundai.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Las Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 411.273.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 13/2022- Mantenimiento y reparación de ascensor marca Hyundai, convocado por la Facultad Politécnica de la UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1375/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripcion	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (Mantenimiento preventivo mensual)	Unidad	EVENTO	1	1.870.000	1.870.000
2	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (PROVISION DE FUENTE DE OPERADOR DE PUERTA)	Unidad	EVENTO	1	3.080.000	3.080.000
3	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (Mano de obra por sustitución de repuestos)	Unidad	EVENTO	1	715.000	715.000

INELEC S.A.
Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

4	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (PROVISION DE CABO DE TRACCION)	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
5	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (Mano de obra por sustitución de repuestos)	Unidad	EVENTO	1	44.000	44.000
6	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (PROVISION DE CONTACTOR DE FUERZA 40 AMP)	Unidad	EVENTO	1	1.430.000	1.430.000
7	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores (Mano de obra por sustitución de repuestos)	Unidad	EVENTO	1	352.000	352.000
8	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (PROVISION DE CONTACTOR 8 Y 12 AMP)	Unidad	EVENTO	1	880.000	880.000
9	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (Mano de obra por sustitución de repuestos)	Unidad	EVENTO	1	352.000	352.000
10	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. PROVISION DE CONTACTO DE SEGURIDAD DE PUERTA)	Unidad	EVENTO	1	495.000	495.000
11	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (MANO DE OBRA POR SUSTITUCION DE REPUESTOS)	Unidad	EVENTO	1	187.000	187.000
12	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (PROVISION DE CONTACTO DE SEGURIDAD PRINCIPAL)	Unidad	EVENTO	1	627.000	627.000
13	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (MANO DE OBRA POR SUSTITUCION DE REPUESTOS)	Unidad	EVENTO	1	242.000	242.000
14	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (PROVISION DE FUENTE PARA ALARMA)	Unidad	EVENTO	1	297.000	297.000
15	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. MANO DE OBRA POR SUSTITUCION DE REPUESTOS)	Unidad	EVENTO	1	187.000	187.000
16	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (PROVISION DE GUIADOR DE CABINA Y CONTRAPESO)	Unidad	EVENTO	1	440.000	440.000
17	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (MANO DE OBRA POR SUSTITUCION DE REPUESTOS)	Unidad	EVENTO	1	242.000	242.000
18	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (PROVISION DE INDICADORES DE PISO)	Hora	EVENTO	1	1.870.000	1.870.000
19	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (MANO DE OBRA POR SUSTITUCION DE REPUESTOS)	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
20	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (PROVISION DE INDICADOR DE CABINA)	Unidad	EVENTO	1	1.980.000	1.980.000
21	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (MANO DE OBRA POR SUSTITUCION DE REPUESTOS)	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
22	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (PROVISION DE SENSOR POSICION NA/NC)	Unidad	EVENTO	1	990.000	990.000
23	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (MANO DE OBRA POR SUSTITUCION DE REPUESTOS)	Unidad	EVENTO	1	297.000	297.000
24	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (PROVISION DE BOTONES PARA LLAMADAS DE PISO Y CABINA)	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
25	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. MANO DE OBRA POR SUSTITUCION DE REPUESTOS)	Unidad	EVENTO	1	121.000	121.000
26	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (PROVISION DE PLACA DE COMUNICACION CABINA)	Unidad	EVENTO	1	4.070.000	4.070.000
27	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (MANO DE OBRA POR SUSTITUCION DE REPUESTOS)	Unidad	EVENTO	1	605.000	605.000
28	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. PROVISION DE INSERTO DE PUERTA DE PISO Y CABINA)	Unidad	EVENTO	1	121.000	121.000
29	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (MANO DE OBRA POR SUSTITUCION DE REPUESTOS)	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
30	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (PROVISION Y CAMBIO DE CABO DE REGULADOR)	Unidad	EVENTO	1	36.300	36.300
31	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (MANO DE OBRA POR SUSTITUCION DE REPUESTOS)	Unidad	EVENTO	1	29.700	29.700
32	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (PROVISION DE CABITO DE PUERTA)	Unidad	EVENTO	1	352.000	352.000
33	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (MANO DE OBRA POR SUSTITUCION DE REPUESTOS)	Unidad	EVENTO	1	187.000	187.000
34	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (PROVISION DE VENTILADOR DE CABINA)	Unidad	EVENTO	1	605.000	605.000
35	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (MANO DE OBRA POR SUSTITUCION DE REPUESTOS)	Unidad	EVENTO	1	242.000	242.000

36	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. PROVISION DE CORREA DE OPERADOR DE PUERTA)	Unidad	EVENTO	1	1.870.000	1.870.000
37	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (MANO DE OBRA POR SUSTITUCION DE REPUESTOS)	Unidad	EVENTO	1	440.000	440.000
38	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (PROVISION DE TRANSFORMADOR)	Unidad	EVENTO	1	1.650.000	1.650.000
39	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (MANO DE OBRA POR SUSTITUCION DE REPUESTOS)	Unidad	EVENTO	1	495.000	495.000
40	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (PROVISION DE BARRERA INFRARROJA)	Unidad	EVENTO	1	4.400.000	4.400.000
41	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (MANO DE OBRA POR SUSTITUCION DE REPUESTOS)	Unidad	EVENTO	1	1.210.000	1.210.000
42	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (PROVISION DE LIMITE DE SEGURIDAD)	Hora	EVENTO	1	550.000	550.000
43	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (MANO DE OBRA POR SUSTITUCION DE REPUESTOS)	Unidad	EVENTO	1	187.000	187.000
44	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (PROVISION DE PLACA PRINCIPAL CUADRO CONTROL)	Unidad	EVENTO	1	16.400.000	16.400.000
45	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (MANO DE OBRA POR SUSTITUCION DE REPUESTOS)	Unidad	EVENTO	1	2.640.000	2.640.000
46	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (MANO DE OBRA POR LA REPARACIÓN DE ALTAVOZ EN CABINA)	Unidad	EVENTO	1	1.980.000	1.980.000
47	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (PROVISION DE ALTAVOZ EN CABINA)	Unidad	EVENTO	1	6.500.000	6.500.000
48	Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores. (MANO DE OBRA POR SUSTITUCION DE REPUESTOS)	Unidad	EVENTO	1	1.320.000	1.320.000
	TOTAL					**64.403.000**

MONTO MÍNIMO	Gs. 50.000.000.-
MONTO MÁXIMO	Gs. 100.000.000.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de cincuenta millones y el monto máximo es de cien millones.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:

A partir de la suscripción del contrato hasta el 31/12/2024.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato se establece de la siguiente forma:

INELEC S.A.
Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

1. **Seguimiento técnico:** Que estará a cargo de la dependencia solicitante, para la recepción y verificación de la calidad de los servicios prestados por el proveedor adjudicado; la verificación del cumplimiento del plazo previsto en este contrato en la prestación del servicio. La comunicación escrita a la dependencia responsable del cumplimiento o incumplimiento de este contrato.
2. **Seguimiento Administrativo:** Que estará a cargo de la División de Control de Contratos. para el seguimiento del pago; la gestión de las multas y sanciones, las garantías, adendas o recisión del contrato cuando corresponda.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:
1. Documentos Genéricos:
1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;

INELEC S.A.
Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:
Estará sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos
*Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP.
*Emisión de la Orden de servicio y/o compra.
*Nota de conformidad del responsable solicitante del servicio prestado.
* Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales y los formularios (FIP y FIS Deberá acompañar los formularios (FIP y FIS).

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

16. REAJUSTE

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El precio adjudicado estará sujeto a reajustes, siempre y cuando el IPC, publicado por el BCP, haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) con relación al vigente a la fecha d apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: A = P x I.I.B.C.P. A= Precio ajustado de los bienes y/o servicios conexos facturados P= Precio facturado de los bienes y/o servicios conexos ofertados. El reajuste solo será aplicado a solicitud del proveedor, que deberá ser presentado por escrito a la Dirección de Administración y Finanzas de la FPUNA , y se dará curso si la convocante cuenta con suficiente disponibilidad presupuestaria, y verifica que se hallan dadas las condiciones para otorgarse el anticipo. La solicitud debe realizarse dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente, será aplicado sobre el saldo contractual no ejecutado o sobre los servicios pendientes a ser realizados, posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones No se reconocerá reajuste de precios si el servicio se encuentra atrasado respecto al plan de entregas aprobado.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 25 días del mes de noviembre de 2022.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Decana

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
Sr. José Grau Razola

INTELEC S.A.
Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Especificaciones Técnicas - "Servicio de mantenimiento y reparación de ascensor de la marca Hyundai"					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant
1	72154010-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL DE ASCENSOR MARCA HYUNDAI, para 8 personas, de 3 paradas, con capacidad de 630 kg, con control automático, maniobra 2:1 y con suministro eléctrico de 380 V/50 Hz/220V. Control de funciones, Lubricación, Verificación de Seguridades, Limpieza general, etc. Incluye asistencia por reclamo durante el periodo de mantenimiento.	Unidad	EVENTO	1
2	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE FUENTE DE OPERADOR DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1
3	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE CABO DE TRACCION	Metros	EVENTO	1
4	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE CONTACTOR DE FUERZA 40 AMP	Unidad	EVENTO	1
5	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE CONTACTOR 8 Y 12 AMP	Unidad	EVENTO	1
6	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE CONTACTO DE SEGURIDAD DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1
7	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE CONTACTO DE SEGURIDAD PRINCIPAL	Unidad	EVENTO	1
8	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE FUENTE PARA ALARMA	Unidad	EVENTO	1
9	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE GUIADOR DE CABINA Y CONTRAPESO	Unidad	EVENTO	1
10	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE INDICADORES DE PISO	Unidad	EVENTO	1
11	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE INDICADOR DE CABINA	Unidad	EVENTO	1
12	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE SENSOR POSICION NA/NC	Unidad	EVENTO	1
13	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE BOTONES PARA LLAMADAS DE PISO Y CABINA	Unidad	EVENTO	1
14	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE PLACA DE COMUNICACION CABINA	Unidad	EVENTO	1
15	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE INSERTO DE PUERTA DE PISO Y CABINA	Unidad	EVENTO	1

INELEC S.A.
Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

16	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE CABO DE REGULADOR	Metros	EVENTO	1
17	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE CABITO DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1
18	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE VENTILADOR DE CABINA	Unidad	EVENTO	1
19	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE CORREA DE OPERADOR DE PUERTA	Unidad	EVENTO	1
20	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE TRANSFORMADOR	Unidad	EVENTO	1
21	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE BARRERA INFRARROJA	Unidad	EVENTO	1
22	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE LIMITE DE SEGURIDAD	Unidad	EVENTO	1
23	72154010-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (incluye mano de obra) PROVISION Y CAMBIO DE PLACA PRINCIPAL CUADRO CONTROL	Unidad	EVENTO	1

TAREAS A SER REALIZADAS:

- Limpieza de las puertas y sus sistemas de anclaje y eléctricas que hacen a la seguridad.
- Limpieza de solera o corredera de puertas
- Limpieza de cabina, parte superior
- Verificación de pulsadores, operador de puerta, lubricación y limpieza de riel.
- Comprobación de funcionamiento de finales de carrera
- Verificación y limpieza de máquina de tracción.
- En la Tablero de Maniobra: limpieza de componentes, verificación de contactores y relés, revisión del estado de los conductores y componentes electrónicos.
- En el tablero eléctrico: limpieza y verificación de partes. • Ajustes de funcionamiento.

CONSIDERACIONES GENERALES:

El mantenimiento de los ascensores incluirá en su totalidad los materiales, la mano de obra, equipos, la conexión correspondiente al sistema de alimentación eléctrica y un completo funcionamiento de su parte mecánica.

El Contratista realizará todos y cada uno de los trabajos y provisiones para que el elevador cumpla con las necesidades prácticas, funcionales y operativas del equipo. Los materiales y reposiciones a utilizar serán nuevos que garanticen durabilidad y resistencia.

El Contratista deberá cumplir con las normas y reglamentaciones locales vigentes nacionales e internacionales, ajustarse a las reglas del arte y operar según el propósito para el que realiza la presente contratación a los efectos de desarrollar un mantenimiento prolijo, correctamente ejecutada. Será a su exclusivo costo el cargo por la custodia, vigilancia y control de los materiales de su propiedad, no importando en qué lugar de la obra o de los edificios se encuentren.

INELEC S.A.
Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

El Contratista será garante sustitutivo por todos aquellos elementos empleados que no sean de su fabricación y hayan sido de su provisión, debiendo incluirse dentro de la garantía la mano de obra y recursos necesarios para el recambio de los elementos defectuosos.

La garantía cubrirá defectos de materiales, de mano de obra, vicios ocultos y de fabricación y no será declinable ni sustituible.

El mantenimiento de los elevadores se llevará a cabo de conformidad con esta especificación general, deberán incluir la totalidad del suministro de los componentes a ser sustituidos, incluyendo todas las pruebas necesarias, los ajustes y puesta 25/43 en marcha, para el correcto funcionamiento del equipo.

CARACTERÍSTICAS DEL MANTENIMIENTO:

El mantenimiento debe ser realizado bajo estrictas normas de calidad nacional e internacional, con materiales que garanticen durabilidad y resistencia.

FUNCIONAMIENTO:

El funcionamiento normal del equipo guarda relación a comando totalmente programables con relación a la cantidad de paradas, tiempo de cierre y apertura de puerta, tiempos de aceleración de viaje máximo, etc.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSOR

El servicio será de una visita mensual hasta la duración del contrato, en total serán 24 meses. OBSERVACIONES GENERALES El oferente deberá garantizar la cobertura a reclamos posteriores a su mantenimiento si fuese necesario. El Cambio de cualquier pieza que falle luego de su mantenimiento y que fuera atribuido a problemas en su fabricación deberá ser realizado en un tiempo no superior a 3 dias habiles. SERVICIO TÉCNICO La asistencia técnica especializada será un requisito indispensable para el oferente deberá contar con técnicos permanentes las 24 hs para monitoreos y/o casos de emergencia en el funcionamiento del mismo

PLAN DE ENTREGA

El plazo de entrega máximo de los trabajos de mantenimiento del ascensor será dentro de los 2(dos) días hábiles a partir de la recepción del proveedor de la Orden de Servicio con su correspondiente acuse de recibo. El lugar de entrega: Campus - Universidad Nacional de Asunción - Facultad Politécnica Edificio del Decanato Dirección: Ruta Mcal Estigarribia Km 10 San Lorenzo. Horarios: De Lunes a Viernes de 7:30 a 13:30 horas.

INELEC S.A.
Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO